



**PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
Concejalía de Deportes**

Registro de Entrada
N.º:
Fecha:

**Justificación de subvención correspondiente a la Línea A del año 2020**

D/D<sup>a</sup>. [ ] con NIF/NIE: [ ], en calidad de representante de la Entidad beneficiaria [ ], con CIF: [ ],

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que de acuerdo con la “Convocatoria para la concesión de subvenciones para el año 2020” que realiza la Concejalía de Deportes, acompaña la siguiente documentación **original** como justificación de la subvención concedida:

- Memoria de actuación firmada y sellada, de las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención, y su coste, **con desglose de los gastos incurridos.**
- Relación de gastos que se presentan como justificación de la subvención (*rellenar la siguiente tabla o anexas documento con dicha relación con igual formato, firmada y sellada, en caso de ser insuficiente el espacio proporcionado*).

Nº ORDEN	Nº FACTURA	FECHA EMISIÓN	ACREEDOR	C.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
01						
02						
03						
04						
<b>TOTAL GASTOS</b>						

- Facturas o documentos justificativos de los gastos **a nombre del Club o Entidad**, acompañados del correspondiente justificante de pago efectivo (transferencia bancaria, recibo, ticket de pago mediante datáfono, etc.).
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, si la subvención concedida es mayor de 3.000 €.
- Que la citada Entidad ha recibido las siguientes ayudas o subvenciones para el año 2020.

INSTITUCIÓN / ENTIDAD	CANTIDAD
<b>TOTAL AYUDAS</b>	

- Que las facturas que se presentan como justificantes se han aplicado a la actividad y gastos subvencionados, que corresponden a los fines para los que fue concedida la subvención y que, aunque reciban o hayan recibido otras ayudas o subvenciones por instituciones públicas o privadas, no superan conjuntamente el 100% del coste de las actividades subvencionadas.
- Que la Entidad que preside no presenta declaraciones de IVA, por lo que los correspondientes importes pagados en concepto de IVA por los gastos subvencionables a los que se refiere la justificación de la subvención, no son recuperables ni compensables por esta Entidad.
- Declaro que el club dispone de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos en los términos exigidos por la legislación aplicable a clubes deportivos, o en su caso, los estados contables que garanticen el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

Y para que así conste, firmo la presente declaración en Guadalajara, a [ ] de [ ] de 2020.

Presidente: [ ]

Firma presidente: